"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 398/2018

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 84/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA DIMABEL" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: M & C de Mirna Coronel.

Asunción, 12 de diciembre de 2018.

VISTO: La Nota Nº 1354 de fecha 12 de diciembre de 2018, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA** Nº **84/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA DIMABEL "**, realizada en fecha 11 de diciembre de 2018, a favor de la empresa: **M & C de Mirna Coronel.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA** Nº **84/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA DIMABEL"**, a favor de la empresa: **M & C de Mirna Coronel.**, hasta un monto mínimo de **Guaraníes veinte millones setecientos setenta y seis mil** (Gs. **20.776.000.-)** y un monto máximo de **Guaraníes cuarenta y un millones quinientos treinta y dos mil** (Gs. **41.532.000.-),** durante el ejercicio fiscal año 2018.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2018, al siguiente programa presupuestario:

M & C de Mirna Coronel

Unidad Responsable	Monto Mínimo adjudicado	Monto Máximo adjudicado
PROGRAMA: 2.16. 3 OG 240 FF 10 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 20.776.000.-	Gs. 41.532.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 20.776.000.-**	**Gs. 41.532.000.-**

3°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR** a suscribir el contrato respectivo.

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF AA
COMANDANCIA

GRAL DEL AIRE ELADIO CASIMIRO GONZALEZ AGUILAR
Comandante de las Fuerzas Militares